

68
67

Decreto N° 42-
(Mayo 22). -

por el cual se organiza una cuadrilla de
trabajadores. El Alcalde Municipal
en uso de sus facultades legales

Decreta:

- Art° 1° Organizase una cuadrilla de trabajadores que se
ocupará en la reparación del Camino que de esta
ciudad conduce a "Monserate", compuesta del
siguiente personal y asignaciones diarias:
Un Sobrestante, con \$1.50 odo.
Diez peones a sueldo \$ 90 centavos, cada
uno.

Art° 2° Los gastos que se ocasionen por for-
males y materiales se legalizarán por medio
de vales y cuentas de cobro, girados por la
Alcaldía, las que elevarán el virtuendo del
Señor Perrotero Municipal, imputándose el
gasto a los artos 8° y 114 de los Acuerdos
Nos 1 y 4 de la Junta de Caminos y Presupuesto
de Rentas y Gastos de 1926.

Art° 3° Nombrase Sobrestante de la Cuadrilla
en referencia, al Sr. Don Teo Lizarazo,
quien debe presentarse del cargo y dirigir
el personal de obreros de la Cuadrilla.

Comuníquese.

Expedido en Toluca a veintidos
de mayo de mil novecientos veintidos.

Felipe Luna
Angel Manríquez
Srio